



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

**ACTA SESION N° 152, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
 - 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
 - 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
 - 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
 - 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
 - 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA
-
-

**ACTA SESION N° 152, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 11 de febrero del dos mil veintiuno, siendo las 11:30 horas, se da inicio a la sesión N°152, Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, con la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.



PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS** da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 2.- VARIOS.

1.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

1.1.- MEMORANDO N°08 DAF

1.- Por el presente, se solicita a usted modificación presupuestaria para enterar aporte municipal comprometido el año 2020, para ejecución del proyecto "Construcción de plaza y área verde población 12 de Octubre" Los Muermos, cuyo monto asciende a 300 UF, mediante reasignación de gastos como se indica:

(Valor UF aprox. \$ 31.000 porque no se tiene claridad de la fecha en que se debe enviar)

MENOR GASTO: Disminuye:

31.02.002	Diseño PPP.	M\$ 9.300
-----------	-------------	-----------

MAYOR GASTO: Suplementa:

33.03.001.00 3	Rehabilitación Espacios públicos	M\$ 9.300
-------------------	----------------------------------	-----------

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N° 008 DAF

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°1.054

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°008 DAF

1.2 MEMORANDO N° 161 DOM

Junto con saludarlos, se informa a usted que el Memorándum N° 161 de fecha 22-09-2020 entregado por la DOM donde decía:

Solicito a ustedes comprometer apoyo por un monto de 300 UF, que corresponde al 10% del proyecto D.S.27, Capitulo 1 “CONSTRUCCION DE PLAZA Y AREA VERDE 12 DE OCTUBRE”, y respaldar los costos de operación y mantención del proyecto.

Debía señalar;

Solicito a ustedes comprometer apoyo por un monto de 300 UF, que corresponde al 10% del proyecto D.S.27, Capitulo 1 “CONSTRUCCION DE PLAZA Y AREA VERDE 12 DE OCTUBRE” monto que será tomado por parte de la Municipalidad a favor de SERVIU, según lo señalado en instructivo de ingreso de aportes de terceros, enviado por SERVIU y respaldar los costos de operación y mantención del proyecto.

Por lo que se solicita se tenga por aprobado con la Fe de Errata lo que se indica.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N° 161 DOM

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.055

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 161 DOM



1.3.- MEMORANDO N° 06 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Junto con saludar, mediante el presente, solicito a Usted la siguiente modificación presupuestaria, para su conocimiento y para ser expuesto en sesión del honorable Concejo Municipal. Cabe señalar que esta modificación es necesaria para la compra y adquisición de un Estanque Aljibe de 6000 litros con el objetivo principal de subsanar el tema de déficit hídrico en los sectores rurales que sufren con este evento, y que durante este tiempo ha ido en un claro aumento.

- **Disminuir:**

29.99.004.001 BIENES (OBRAS) \$1.500.000.-

- **Aumentar:**

29.99.007.001 BIENES (ADMINISTRACIÓN) \$1.500.000.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N° 06 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.056

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°06 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SECMUN, indica que se termina la revisión de correspondencia y se pasa a temas varios.

VARIOS:

Concejala Hernández consulta acerca de los basureros y si es que ya se comenzó con el programa o plan de trabajo de aseo y áreas verdes a cargo de la Municipalidad o todavía no, y si los basureros nuevos son municipales, comprados por el municipio, los cuales están bastantes agradables, como toda cosa nueva; eso es uno, que es un comentario nada mas, el otro tema es insistir en la reparación de la luminaria del pasaje Santa Marta, ya que es la tercera vez que lo expongo y aún no ha sido arreglada.

SECMUN consulta cual es el pasaje Santa Marta.



Concejala Hernández responde que se encuentra en la Villa San Antonio, esta Bernardo O'Higgins y es la siguiente calle en el disco PARE; sólo eso, ya que tenía dudas acerca de las vacunaciones y arreglos de caminos, las cuales ya fueron aclaradas.

Concejal Barrientos solicita información acerca de los últimos avances que ha tenido el caso de Villa Independencia, porque por lo que dicen los vecinos, hubo una resolución de parte del TRICEL Regional.

SECMUN, indica que quienes realizaron la resolución fue el tribunal calificador de elecciones.

Concejal Barrientos señala que lo solicita, para que nosotros tengamos conocimiento acerca de ese proceso, que involucra también actos administrativos municipales mas allá de que ellos tengan un tema legal y civil, a nosotros igual nos compete.

SECMUN responde que lo bueno es que la Ley cambió, y que la Municipalidad ya no tiene injerencia en la tramitación, es el Registro Civil, entonces nosotros recibimos la orden del TER, le comunicamos al Registro Civil y ellos emiten todos los documentos.

Concejal Barrientos consulta si fue desde el TER Nacional.

SECMUN responde que no fue el TER, fue el Tribunal Calificador de Elecciones TRICEL.

Sr. Alcalde indica que en la nueva legislación, que no es tan nueva, los municipios no tenemos ya injerencia en ese tipo de litigios ciudadanos respectos a las organizaciones, como era antes.

SECMUN argumenta que, a mi juicio la Ley está tan mal hecha ya que ahora es la Comisión Electoral la responsable de todo, ya no hay supervigilancia de ningún ente público.

Concejal Blanco consulta, si es que va a quedar alguna persona encargada de emitir documentación del DAEM, especialmente certificados de profesores.

Sr. Alcalde responde que en teoría debería ser hasta marzo, ya que son 3 meses.

SECMUN indica que toda la documentación histórica pasó al Servicio Local y ellos emiten certificados, no nosotros.

Sr. Alcalde, señala que para aclarar dudas está el equipo arriba; sin embargo todo lo legal es de parte del Servicio Local

Concejal Blanco menciona que el problema se da con los profesores jubilados que necesitan certificaciones y documentos.

SECMUN reitera que todo pasó al Servicio Local, documentos de personas jubiladas, nuevos y demás.



Sr. Alcalde menciona que en las oficinas de acá, sólo se clarifican dudas verbales, la Vero y su equipo están cerrando.

Concejal Blanco consulta si existe todavía stock de canastas familiares para las familias con Covid.

SECMUN responde que sí contamos con canastas, pero en menor cantidad, se han reducido, ya que aumentó el número de personas y tenemos menos recursos.

Concejal Blanco, consulta si hay canastas para los adultos mayores, en forma general.

SECMUN responde que si tienen la necesidad sí, sin embargo no es para todos, ya que se reciben muchas solicitudes a diario, unas 100 diarias, ya que se corrió la voz que era para todos.

Concejal Blanco, menciona que lo llamaron para consultarle, si es que él entregaba canastas, a lo cual respondió que no, ya que los concejales no son quienes las entregan, esto debido a que andaban concejales entregando canastas.

Concejala Hernández, señala que ella ha realizado entrega de canastas en el sector de Estaquilla; ya que algunos vecinos le han dado un poder con el cual retira y se las va a entregar a la casa, dado que viaja a diario, y son las canastas que les ha autorizado el servicio de salud a las personas, es más el día de hoy también llevaré una, sobre todo a los adultos mayores, espero que no se malentienda, yo sólo les hago el traslado.

SECMUN explica que los concejales solicitan canastas acá, gestionan canastas.

Concejal Blanco señala me dijeron que yo les llevara las canastas a sus casas, a lo cual yo respondí que no podía hacer eso, ya que no era mi competencia, como concejal.

SECMUN comenta que siempre se les ha explicado lo mismo, que los concejales muchas veces por demanda de la gente sobrepasan sus atribuciones, que son las de fiscalizar y muchas veces son gestores sociales, a pesar que no son esas sus funciones.

Concejal Blanco indica que el explicó a las personas que nosotros no podemos hacer eso, a lo cual las personas le dijeron “pero como otros concejales le traen canastas a la gente”, yo no puedo, porque no soy funcionario municipal.

SECMUN explica ósea si le piden trasladar una, si pueden, no hay impedimento legal a que tú retires una canasta y se la llesves a las personas.

Concejal Blanco señala que era como que yo se la sacara del departamento y se la llevara, yo respondí que no podía hacerlo.



SECMUN indica por ejemplo Don Antonio siempre me pide canastas para personas que están con Covid o para personas que tiene alguna necesidad o vulnerabilidad.

Concejales Blanco señala que el otro tema es que en el callejón donde vivo, se está haciendo un acopio de ripio con máquinas municipales, no sé si van a hacer arreglos ahí.

Sr. Alcalde Sé que se va a hacer una alcantarilla.

Concejales Blanco responde que la alcantarilla ya la hicieron, pero esto es al fondo, hay un sitio grande y hay un acopio, donde pasan todos los días vehículos, como a las 6 o 6.30 de la tarde, pasa un camión municipal y con maquinaria municipal a veces, un día estuvieron trabajando como medio día varios camiones tirando material y tienen un acopio de material al fondo, al final, yo no sé qué se va a hacer ahí, ese es un callejón en donde se autorizó que pasen los vecinos hacia abajo, y al fondo colinda con parcela que compró Salomón, después de los Serones.

Sr. Alcalde indica que consultará a la DOM para averiguar; lo que sé es que alguna vez vino a hablar acá la niña que tiene el centro de eventos ahí, la alcantarilla era un puentecito que se transformaba en alcantarilla.

Concejales Blanco señala que eso se hizo después, pero antes ya estaban tirando material, al fondo donde hay un muelle de ripio.

SECMUN indica que la próxima reunión se realizará la última semana de febrero.

Sr. Alcalde informa que sigue firme el tema de la vacunación, el día de hoy están vacunando en el sector de Estaquilla, en la Posta, más el centro de acá, mañana viernes en Cañitas en la escuela, el lunes en Quillahua en la posta, donde también se van a hacer algunas visitas domiciliarias, pero el 17 se hace todo el recorrido rural postrados, en Quillahua y Estaquilla y el martes 16 en Postas de cumbre Alta y Posta Los Piques el mismo día, este programa está publicado y es oficial, y originalmente era para los mayores de 65 años, para los días 18, 19 y sábado 20, que es lo que estamos finiquitando que lo adelantemos, eso para el lunes, pero eso debería ser comunicado mañana.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE